

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

## **INFORME NARRATIVO**

**DISTRITO 22D02 LORETO – ORELLANA**

Coordinación Zonal 2 Educación

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

## Índice de contenido

1. <b>Glosario de siglas</b> .....	4
2. <b>Presentación</b> .....	4
3. <b>Introducción</b> .....	5
4. <b>Resumen</b> .....	6
5. <b>Rendición de cuentas gestión 2022</b> .....	8
i. <b>Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinsertión escolar y nivelación.</b> .....	9
Unidad Atención Ciudadana:.....	9
Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación: .....	9
ii. <b>Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.</b> .....	12
Unidad de Atención Ciudadana:.....	12
Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación: .....	13
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión: .....	13
Unidad de Asesoría Jurídica: .....	15
Unidad de Administración Escolar: .....	15
Unidad de Planificación:.....	16
iii. <b>Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.</b> .....	17
Unidad de Atención Ciudadana:.....	17
Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación: .....	17
Unidad de Administración Escolar: .....	17
Unidad de Planificación:.....	18
iv. <b>Eje 4 “Fuentes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.</b> .....	18
Unidad de Atención Ciudadana:.....	18
Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación: .....	18
Unidad de Talento Humano: .....	19

## Coordinación Zonal 2

Unidad de Planificación:.....	20
v. <b>Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación</b> .....	21
Unidad de Tecnologías de la Información Comunicación Social:.....	21
Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación: .....	23
vi. <b>Ejecución Presupuestaria</b> .....	29
Unidad Administrativo: .....	29
Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación: .....	30
Unidad de Tecnologías, Información y Comunicación .....	31
Unidad de Financiera .....	31
6. <b>Desafíos para la gestión 2023</b> .....	33
7. <b>Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)</b> .....	35

## 1. Glosario de siglas

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.  
MINEDUC: Ministerio de Educación.  
ASRE: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.  
UDAI: La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.  
PEICA Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica.  
PEI: Plan Educativo Institucional  
PEC: Proyecto Educativo Comunitario.  
PIRR: Plan Institucional de Reducción de Riesgo.  
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

## 2. Presentación

### ***“TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA”***

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Bajo este contexto la Dirección Distrital 22D02 Loreto – Orellana presenta el informe narrativo de rendición de cuentas 2022 tomando en cuenta las peticiones emitidas por la ciudadanía.

### 3. Introducción

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. La Coordinación de Educación Zona 2, comprende 3 provincias del país; Napo, Orellana y Pichincha excepto el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra alineada a las políticas del Ministerio de Educación. Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se realiza en los 8 Distritos Educativos, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La Dirección Distrital 22D02, comprende la provincia de Orellana; con 2 cantones que son Loreto y Francisco de Orellana, es la Institución encargada de velar por la buena marcha administrativa, financiera y educativa de los establecimientos educativos bajo su jurisdicción, conformado por 277 instituciones educativas, de los cuales 253 son fiscales, 18 fisco misionales y 6 particulares, distribuidos en 18 Circuitos Educativos, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación</b>
<b>Director Distrital</b>	<b>Lcdo. Jaime Rolando Loor Chávez</b>
<b>Dirección</b>	<b>Av. 9 de Octubre y Eloy Alfaro</b>
<b>Provincia</b>	<b>Orellana</b>

## Coordinación Zonal 2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**4. Resumen**

**UBICACIÓN DEL DISTRITO LORETO – ORELLANA REFERENTE A LA ZONA 2**

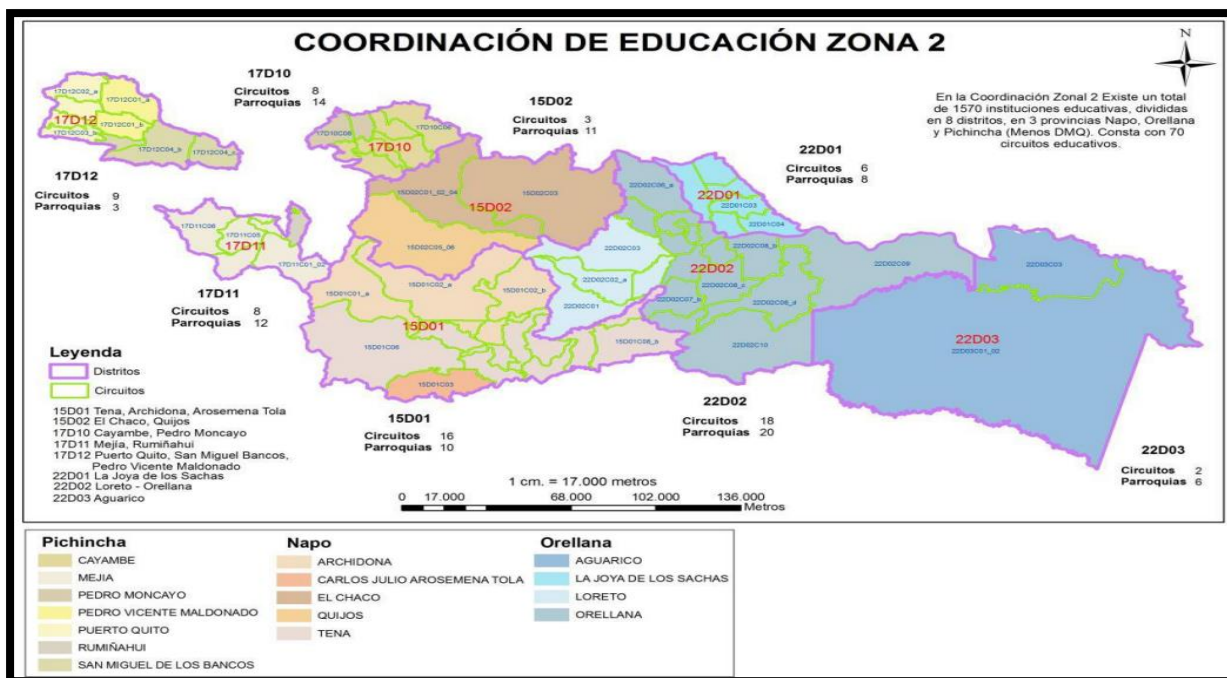


Ilustración 1 Ubicación geográfica

**CONFORMACIÓN DEL DISTRITO 22D02**

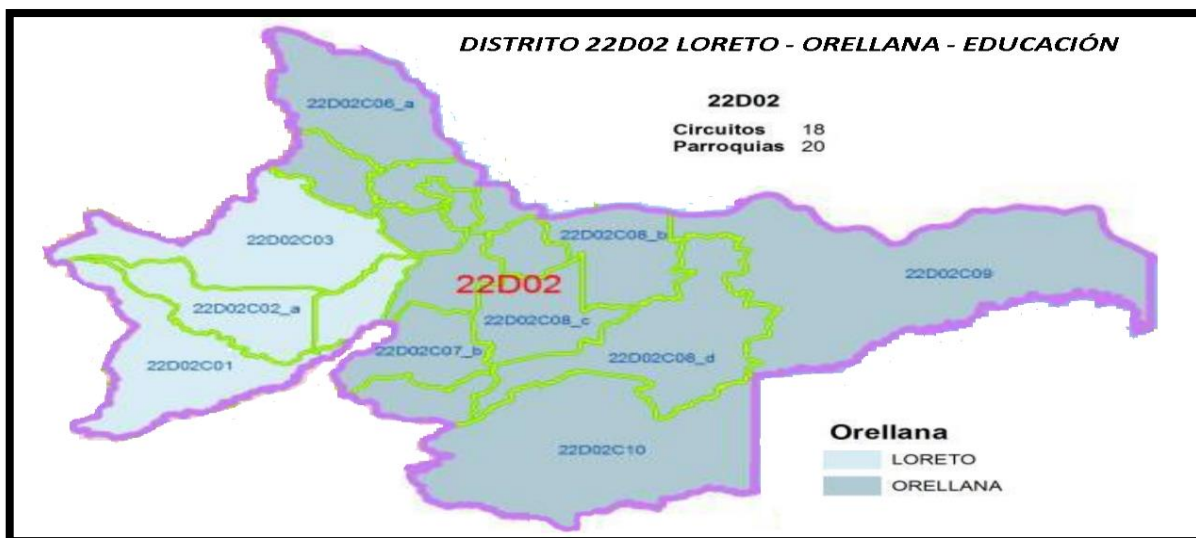


Ilustración 2 Conformación del Distrito

**Coordinación Zonal 2**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

La Dirección Distrital 22D02 Loreto- Orellana cuenta con 277 instituciones educativas, de las cuales 113 son bilingües y 164 Interculturales e Interculturales Bilingües; en lo que respecta a sostenimiento los establecimientos educativos son: 253 fiscales, 18 fiscomisionales y 6 particulares.

La modalidad de las instituciones educativas del Distrito 22D02 Loreto – Orellana es ordinaria y cuenta con dos instituciones educativas extraordinarias que son PCEI con escolaridad inconclusa.

El Distrito Educativo 22D02 cuenta con una plantilla óptima de docentes de 2.041 distribuidos de la siguiente manera:

<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>N° DE DOCENTES</b>
FISCAL	1672
FISCOMISIONAL	310
PARTICULAR	59
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2041</b>

*Tabla 1 Docentes por tipo de sostenimiento*

Fuente: Dep. de Planificación 22D02 Loreto - Orellana

La población de demanda estudiantil del Distrito 22D02 Loreto – Orellana en el periodo 2022 – 2023.

<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>
FISCAL	33702
FISCOMISIONAL	4900
MUNICIPAL	0
PARTICULAR	813
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39415</b>

*Tabla 2 Estudiantes por tipo de sostenimiento*

Fuente: Dep. de Planificación 22D02 Loreto - Orellana

## 5. Rendición de cuentas gestión 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

**Tabla 1:** Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo

**Fuente:** Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

**Elaborado:** Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, actividades, logros, resultados generados por la Unidad, tomando en consideración los cinco ejes de trabajo: i)

**Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**.

## Coordinación Zonal 2



**i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

**Unidad Atención Ciudadana:**

El Distrito 22D02 Loreto Orellana cuenta con 268 instituciones educativas activas, tanto fiscales 245, fiscomisionales 18 y particulares 6, las cuales mediante las ventanillas de Atención Ciudadana se ingresaron 87 solicitudes de: PEICA (Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica) PEI, PROPESTA PEDAGOGICA, PEC (Proyecto Educativo Comunitario).

**Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación:**

- ❖ Reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

En relación a los planes de reinserción escolar y nivelación El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente en cada Distrito con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

De este programa contamos con los siguientes niños beneficiados en el año 2022.

**SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA AÑO LECTIVO 2022**

N°	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES
1	302	8

*Tabla 3 Beneficiarios atención familiar*

Así mismo, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, y el Proyecto Educación Inicial y Básica Integral con Calidad, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica (servicio NAP) desde el año 2017, con el objetivo de eliminar o atenuar el rezago educativo y sus consecuencias.

**Coordinación Zonal 2**

El rezago educativo es la condición experimentada por los niños, niñas y adolescentes que asisten a un grado escolar con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel cursado. El rezago tiene múltiples causas, por ejemplo: el ingreso tardío al Sistema Educativo, reprobación de grados escolares, ausencias temporales a la escuela, inequidad de género, residencia en zonas urbanas marginales o rurales, trabajo infantil, problemáticas familiares, entre otras.

El servicio NAP brinda a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo, un proceso de nivelación pedagógica que fortalece sus destrezas; contribuyendo al acceso, aprendizaje, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.

El servicio NAP permite a los estudiantes de 2do a 6to de Educación General Básica promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no de Educación General Básica se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen El servicio NAP permite a los estudiantes de 2do a 6to de Educación General Básica promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no de Educación General Básica se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen sus estudios, eliminando o atenuando su condición de rezago.

El servicio NAP permite a los estudiantes de 2do a 6to de Educación General Básica promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no de Educación General Básica se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen sus estudios, eliminando o atenuando su condición de rezago.

**NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA  
AÑO LECTIVO 2022**

N°	NÚMERO DE ESTUDIANTES	DE	NÚMERO DE DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS
1	153		8	34

*Tabla 4 Nivelación y aceleración pedagógica*

**Coordinación Zonal 2**

- ❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

El artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural prescribe: “La educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa es un servicio educativo para quienes no hayan podido acceder a la educación escolarizada obligatoria en la edad correspondiente. Este tipo de educación mantiene el enfoque curricular y los ejes que atraviesa el currículo de los niveles descritos con anterioridad, pero con las características propias de la etapa adulta, privilegiando los intereses y el objetivo de esta”.

El Ministerio de Educación a través del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, desde el año 2011 ha beneficiado a personas con rezago educativo desde los 15 años en adelante, en las ofertas educativas de Alfabetización y Post Alfabetización siendo el momento inicial de la educación continua y sostenida de jóvenes y adultos. A partir del año 2015, el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, implementó las ofertas educativas Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo para atender a las personas que por diferentes motivos no han culminado sus estudios de educación Básica y Bachillerato. A partir del año 2016, el proyecto EBJA implementa ofertas extraordinarias intensivas que atienden a jóvenes y adultos de diferentes edades a nivel nacional.

En el mes de septiembre del 2017, se implementó la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño, con el objetivo de “Movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”, lo que les permitirá ampliar sus oportunidades de vida.

En el año 2019, el Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA es calificado como “Proyecto Emblemático” denominado como FAPT: Fortalecimiento al Acceso, Permanencia, Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo largo de la vida, según Acuerdo No. MINEDUCMINEDUC-2019-00015-A.

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables. Además de dar

## Coordinación Zonal 2

atención a personas en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, y a los habitantes de zonas fronterizas.

Es una oferta educativa que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, fortaleciendo el cumplimiento del derecho a la educación de jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa, mediante la generación de ambientes de aprendizaje basados en las tecnologías de la información y comunicación, adaptándose a las necesidades de inclusión que la población objetivo lo requiere.

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años o más de edad que no han concluido el subnivel de básica superior y de 18 años o más para el nivel de bachillerato, siendo estas por circunstancias económicas, familiares y/o sociales.

Abarca Cantones Francisco de Orellana y Loreto

NOMBRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AMIE	FASE Y NIVEL	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES
UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE TAMAYO	22H00064	Post Alfabetización / Básica Superior/Bachillerato Intensivo	431	25
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "AMAZONAS"	22H00150	Básica Superior / Bachillerato Intensivo	92	
UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPIO DE LORETO	22H00384	Básica Superior / Bachillerato Intensivo	143	
<b>TOTAL</b>			666	

Tabla 5 Instituciones que ofrecen educación para jóvenes y adultos.

- ii. **Eje 2 "Todos". Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

**Unidad de Atención Ciudadana:**

- ❖ Como Unidad de Atención Ciudadana en cuanto respecta a ingreso de documentación se recibieron varias invitaciones para la autoridad del distrito en lo que respecta a: reuniones, Invitaciones a diferentes eventos: sociales, culturales, deportivos, religiosos entre otros, de los cuales se cumplen a cabalidad con la presencia de la autoridad distrital.

**Coordinación Zonal 2**

- ❖ De los usuarios que ingresan al distrito se atienden a las diversas nacionalidades como shuar, quichuas, huaorani, mestizos, afros, extranjeros y también a los LGBTI que llegan con la finalidad que se les brinde o aclare inquietudes referentes a los servicios que brinda el Distrito de Educación.

#### **Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación:**

- ❖ Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad. Se reapertura la Escuela de Educación General Básica, Milton Lenin Patiño Chuva, con 60 estudiantes, beneficiando a las familias de la Comunidad Pindo Central; así mismo en el área urbana se reaperturó la Escuela de Educación Básica Enrique Castillo, con 40 estudiantes, beneficiando a los estudiantes del Barrio Paraíso Amazónico del cantón Francisco de Orellana.

#### **Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión:**

- ❖ Evaluaciones e informes psicopedagógicas a 291 estudiantes con discapacidad y necesidades educativas no asociadas a una discapacidad.
- ❖ Acompañamientos y seguimientos de casos atendidos de 291 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no a una discapacidad, basado en el informe psicopedagógico.
- ❖ Asesoramiento a 278 madres o padres de familia/ representantes legales de estudiantes con Discapacidad de instituciones educativas ordinarias, en temáticas de inclusión (como será el proceso de enseñanza- aprendizaje de acuerdo con la adaptación).
- ❖ Sensibilizaciones, socializaciones y asesoramientos a instituciones educativas. Se realizaron a 164 instituciones educativas, contando con 866 docentes, con las temáticas, sobre elaboración
- ❖ del DIAC, Lenguaje positivo hacia las personas con discapacidad y responsabilidad parental.
- ❖ Asesoramiento a docentes de Instituciones Educativas fiscales. Se asesoró a 182 instituciones Educativas con la participación de 785 docentes beneficiarios con las

## **Coordinación Zonal 2**

temáticas: Adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas y la aplicación del informe psicopedagógico.

- ❖ Inscripciones a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad en el sistema educativo fiscal. Se realizaron 31 asignaciones de estudiantes con discapacidad en instituciones ordinarias y especializada.
- ❖ Proceso de Titulación a estudiantes con discapacidad o comprometimiento intelectual de 3er año bachillerato. Se titularon 31 estudiantes con discapacidad de instituciones Educativas Ordinarias.
- ❖ Atención mediante 3 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión. En este programa se atendió a 286 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
- ❖ Atención educativa hospitalaria y domiciliaria. En este programa se cuenta con 1 (una) docente, la misma que ha brindado la atención a 204 estudiantes, que estaban en situación de enfermedad o reposo médico.
- ❖ Institución educativa especializada. Durante el año 2022 se brindó atención a 148 estudiantes que poseen diferentes tipos de discapacidad entre ellas: discapacidad sensorial (visual-auditiva), física, intelectual, psicosocial.



*Aulas Hospitalarias*

## Coordinación Zonal 2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

#### **Unidad de Asesoría Jurídica:**

- ❖ Se está realizando 6 procesos de adjudicaciones en el ministerio de agricultura, con el fin de obtener las escrituras a nombre del Ministerio de Educación para que puedan ser beneficiarios de los servicios que brinda el Ministerio de Educación a favor de los 100 estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo de las instituciones educativas.
- ❖ Se legalizo 7 Comodatos a nombre del Ministerio de Educación para que las instituciones educativas puedan ser beneficiarios de los servicios que brinda el Ministerio de Educación a favor de los 220 estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo de las instituciones educativas.
- ❖ Se está realizando 2 convenios interinstitucionales para que las instituciones educativas puedan ser beneficiarios de los proyectos que brindan otras instituciones públicas a favor de los 150 estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo de las instituciones educativas.
- ❖ Se realizo los informes para la reapertura de dos escuelas para el fortalecimiento de la educación rural a favor de los 80 estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo de las instituciones educativas con la implementación de un modelo pedagógico de calidad.
- ❖ Se realizo 4 contratos para el fortalecimiento de la educación a favor de los 300 estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo de las instituciones educativas con los servicios de seguridad y transporte.

#### **Unidad de Administración Escolar:**

- ❖ Dentro de este eje en el año 2022 se logró realizar la reapertura de Escuela de Educación Básica Nueva Vida mismo que se ejecutó como “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA VIDA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, CANTON LORETO”, con una inversión de \$ 86.393,31.
- ❖ Para el equipamiento se ejecutó como ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, FONDO BIBLIOGRAFICO PARA LA REAPERTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA VIDA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA – EDUCACIÓN, con una inversión de \$ 33.120.02.

## **Coordinación Zonal 2**

- ❖ Con la reapertura de esta institución se logró beneficiar a 37 estudiantes de las comunidades cercanas para tener una mayor cercanía a sus hogares.
- ❖ Dotación de recursos educativos para equipamiento para la reapertura de las escuelas Lenin Patiño y Enrique Castillo, con una inversión de \$ 23.999.81

#### **Unidad de Planificación:**

- ❖ Con el proyecto la “Escuela del Encuentro” se procedió a elevar los expedientes para la reapertura de dos Escuelas de Educación Básica “Enrique Castillo” y “Nueva Vida” con la finalidad de garantizar el acceso, la calidad, inclusión equidad, eficiencia y cobertura del sistema educativo nacional, basados en la diversidad geográfica cultural y lingüística.
- ❖ De la misma manera se obtuvo como producto 2 Resoluciones de permiso de Funcionamiento a través de la Coordinación Zonal 2 Educación.
- ❖ Se realizó la inauguración de las 2 instituciones educativas en la cual existió la participación de las familias, estudiantes, docentes y autoridades de diferentes entidades públicas, beneficiando alrededor de 175 estudiantes de la comunidad Selva Verde en el cantón Loreto y del Barrio Paraíso Amazónico cantón Francisco de Orellana.
- ❖



*Inauguración de la Escuela de Educación Básica “Enrique Castillo”*

#### **Coordinación Zonal 2**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



- iii. **Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

**Unidad de Atención Ciudadana:**

- ❖ Al mismo tiempo de las atribuciones que nos competen como Unidad de Atención Ciudadana se trabaja conjuntamente con las diferentes unidades del distrito en lo referente a:
- ❖ Información e inscripciones de la oferta extraordinaria modalidad educativa a Distancia Virtual de la Unidad Educativa Juan Montalvo de los cuales hubieron 83 inscritos.

**Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación:**

- ❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.
- ❖ Se realizó la auditoria educativa en 12 instituciones educativas, 10 fiscomisionales y 2 particulares, acción que se realizó con éxito ya que con las observaciones realizadas se ha logrado mejorar la gestión académica y cumplir con los estándares de calidad educativa.
- ❖ Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.
- ❖ Se ha logrado captar estudiantes para las modalidades intensivas, con 666 estudiantes y para el proyecto Todos al Aula con un total de 25 estudiantes, mismos que fueron ingresados en el proceso de aprestamiento.

**Unidad de Administración Escolar:**

- ❖ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

Con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar barreras de acceso, el Mineduc realiza la entrega de textos escolares a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional. En la Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana Educación se entregaron 87.986 textos escolares beneficiando 35.479 estudiantes.

**Coordinación Zonal 2**

#### **Unidad de Planificación:**

- ❖ Evacuar y dar el seguimiento a procesos de permiso de funcionamiento.
- ❖ Elaboración de Informes de Microplanificación para los procesos de permisos de funcionamiento.
- ❖ Elaboración de Informes de Planificación para los procesos de permisos de funcionamiento.
- ❖ Revisión de Informes técnicos de cada unidad que elabora previo al envío de la coordinación zonal solicitando la Resolución de la Renovación del Permiso de Funcionamiento.
- ❖ Acompañamiento a las Asesoras Educativas a las instituciones educativas.
- ❖ Levantamiento de información para determinar cuántas instituciones educativas cuentan con los predios legalizados; y dar el seguimiento.
- ❖ Socializar y orientar a los líderes educativos los requisitos para la creación y ampliación de Oferta Educativa.
- ❖ Organizar el reordenamiento de la Oferta Educativa en las instituciones educativas.
- ❖ Coordinar con las autoridades educativas en lo que compete a la paralelización de los estudiantes para que consten el sistema CAS
- ❖ Informes de viabilidad de infraestructura para ser considerada como construcciones cero.
- ❖ Emitir informes técnicos para la reubicación de partidas del mismo distrito bajo las directrices de la Autoridad Educativa Nacional

#### **iv. Eje 4 “Fuerteres”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.**

#### **Unidad de Atención Ciudadana:**

- ❖ El Distrito de Educación 22D02 Loreto Orellana cuenta con 2062 docentes, de los cuales se ingresaron por las ventanillas de Atención Ciudadano 60 solicitudes de reubicación y cambio de institución educativa, recalando que, por los procesos de jubilaciones, fallecimientos y otras circunstancias, las autoridades de las instituciones educativas se han visto en la necesidad de ingresar el requerimiento de incremento de docentes un total de 45 solicitudes

#### **Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación:**

- ❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

## **Coordinación Zonal 2**

Se ha realizado 30 visitas en territorio, en la que se ha evidenciado el trabajo de los docentes, así mismo se realizó visitas áulicas para el acompañamiento y fortalecimiento pedagógico, se ha realizado capacitaciones virtuales con los docentes por parte de las Asesoras Educativas, de manera presencial por dos ocasiones.

### Unidad de Talento Humano:

- ❖ Procesos de Sumarios Administrativos durante el año 2022

RESOLUCIÓN	CANTIDAD
ARCHIVADO EL PROCESO	4
DESTITUCIÓN	8
SUSPENSIÓN TEMPORAL	3
INICIADO	3
<b>TOTAL DE PROCESOS</b>	<b>18</b>

Tabla 6 Procesos de sumarios administrativos

- ❖ Procesos de Jubilación

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
JUBILADOS PAGOS	37
JUBILADOS EN PROCESO PARA EL PAGO	38
*DISCAPACIDAD	5
*BONOS DEL ESTADO	28
*LOSEP	3
*VOLUNTARIO	18
<b>TOTAL DE EXPDIENTES</b>	<b>75</b>

Tabla 7 Procesos de Jubilación

- ❖ Se pagó 3 Jubilados por Discapacidad
- ❖ 2 Liquidación De Jubilados Por Invalidez Noviembre 2022
- ❖ Pagos
  - ✓ Remuneraciones mensuales, sueldos Docentes y Administrativos.
  - ✓ Décima Tercera Remuneración, Docentes y Administrativos.
  - ✓ Fondos de Reserva Docentes y Administrativos.
  - ✓ Mensualmente del Internet UE YASUNÍ, Administradora Lcda. Janeth Yumbo Chimbo.
  - ✓ Uniformes Interculturales Bilingües Administradora Lcda. Janeth Yumbo Chimbo
- ❖ Realización de Acciones de personal
- ❖ Realización de Contratos

## Coordinación Zonal 2

- 8 Administrativos octubre 2020
- 8 Administrativos enero 2021
- 853 Docentes 2019, 2020, 2021 y 2022
- 6 Partidas para Educa Empleo febrero 2021
- 6 Partidas para Educa Empleo marzo 2021

En todos los meses se ha lanzado las partidas vacantes a Educa empleo y cuando habido la debida autorización de las Autoridades Competentes de Educación, se ha procedido a ingresar en forma manual, partidas de desdoblamiento, renunciaciones, jubilaciones, fallecidos y de terminación de contrato.

❖ **Desarrollo Profesional**

Generación de nóminas del grupo 51, 71, Beneficio Social, Subrogaciones, Jubilación Patronal, Fondos de Reserva.

Validaciones de Partidas Vacantes

Proceso de QSM6

Proceso de QSMIB1

Solicitud de liquidaciones de Docentes

Desvinculaciones e ingresos de Docentes

Elaboración de Contratos

Concurso de Méritos y Oposición para Docentes-Prueba de aptitud, personalidad.

Concurso de Méritos y Oposición para Docentes Interculturales Bilingües- Prueba de conocimientos.

**Unidad de Planificación:**

- ❖ Coordinar con autoridades y personal Distrital para realizar una reubicación de docentes.
- ❖ Informes Técnicos de Reubicación de docentes adjuntando con todos los documentos habilitantes previo a la revisión de la máxima autoridad.
- ❖ Revisar y analizar la plantilla óptima de docentes bien elaborada y consolidada con el soporte de los distributivos de carga horaria.
- ❖ Levantamiento de Necesidades en las unidades educativas y elaboración de informes de Déficit de docentes.
- ❖ Informes de difícil acceso – docentes que desierta por la plataforma de educa empleo.
- ❖ Atención a usuarios de manera permanente sobre diferentes temáticas de docentes, incrementos de oferta y problemáticas educativas

**Coordinación Zonal 2**

- v. **Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.**

#### **Unidad de Tecnologías de la Información Comunicación Social:**

Dentro del eje de cobertura la Unidad de TICs enmarcada en los lineamientos y estándares para la ejecución de proyectos de sistematización, automatización, adquisición de bienes y/o servicios tecnológicos del distrito e instituciones educativas.

La Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación presenta las actividades más relevantes según lo planificado dentro de la Unidad con el fin de mejorar el manejo de los diversos procesos y dar solución a los requerimientos de las IE.

- Configurar los equipos de la plataforma base dentro de Distrito de su competencia de acuerdo a los lineamientos de la Zona.
- Ejecuta pruebas de seguridad informática.
- Ejecuta proyectos tecnológicos.
- Ejecuta soporte de primer nivel en sitio para solucionar problemas en toda la infraestructura tecnológica.
- Detecta actualizaciones necesarias en procedimientos luego de la resolución de problemas en toda la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia.
- Ejecuta el plan de continuidad operativa del Distrito de su competencia junto a los otros procesos sustitutos.
- Elabora planes de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia (Equipos de computación, impresoras, etc).
- Gestión para la creación, modificación y eliminación de cuentas de correo institucional y Sistema de Gestión Documental Quipux.

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación cumpliendo con lo solicitado dentro de la Unidad con el fin de dar solución a los diversos procesos requeridos de personal docente, administrativo de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación.

Se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

#### **Coordinación Zonal 2**

ACTIVIDADES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Gestión de Creación de cuentas de correo institucional de nuevos funcionarios administrativos	2	100%
Gestión de Creación de cuentas Quipux de nuevos funcionarios administrativos	2	100%
Se gestiono con la Unidad Zonal de Tecnologías la creación de cuentas de correo institucional para personal docente.	169	100%
Se gestiono el cambio de Rol en el AD de cuentas de correo de personal docente	27	100%
Deshabilitación de cuentas de correo institucional de personal docente.	19	100%
Traslados de cuentas de correo en el AD que vienen de otros distritos.	8	100%
Atención a docentes de forma presencial	1500	100%
Soportes a funcionarios de la Dirección Distrital de forma presencial	1200	100%
Soporte Vía Telefónica Y Por WhatsApp s A Docentes	80	100%
Informes realizados	38	100%
Levantamiento informático de Instituciones y subida al Sistema GBSI.	277	100%
Soporte remoto a docentes	10	100%
Soporte Vía Telefónica Y Por WhatsApp A funcionarios	2	100%
Reseteos	2183	100%
Soportes de videoconferencias	50	100%
Formateo Y Otros Soportes A Maquinas De Distrito	45	100%
Información solicitada por Zona 2	85	100%
Reporte de incidencias a CNT	25	100%
Cortes de Quipux	12	100%
Validación de Laboratorios	4	100%
Capacitación Recibida Con Personal De Hispasat	2	100%
Apoyo Técnico Al Personal De Hispasat en el proyecto de Aulas Virtuales de las cuales son beneficiarios los CECIB SAN LUIS Y ANDRES MAMALLACTA.	2	100%
Mantenimiento anual de equipamiento informático de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación	45	100%
Mantenimiento a instituciones educativas de la Dirección la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación	25	100%

Tabla 8 Gestiones y actividades UDTICS 2022

## Coordinación Zonal 2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

En el 2022, la Unidad Distrital de Tecnologías ha logrado trabajar en el eje 5 “**Excelencia educativa**”. El mismo que se detalla a continuación:

La Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones brinda apoyo y soporte a la empresa HISPASAT quien en convenio conjunto con el Ministerio de Educación y Ministerio de Telecomunicaciones benefician a dos instituciones educativas de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación con la Dotación de internet y herramientas digitales cuyo fin es fomentar un proyecto piloto de aulas virtuales. Las instituciones beneficiarias son el CECIB SAN LUIS ubicado en la parroquia Dayuma comunidad Kunkuk y el CECIB ANDRES MAMALLACTA ubicado en la Parroquia San Luis de Armenia comunidad Alto Manduro.



*Ilustración 3 Aulas virtuales CECIB ANDRES MAMALLACTA Y CECIB SAN LUIS*

### **Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación:**

- ❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Con apoyo del Ministerio de Salud Pública, la Compañía de Construcciones y Prestaciones Petroleras CPP, se llevó a cabo las Brigadas de Salud, Odontología y Optometría.

OPTOMETRÍA – 169 niños y niñas atendidos – 81 lentes que serán entregados a los beneficiarios

## **Coordinación Zonal 2**

**Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)**

Sector	Fecha	U. E.	Parroquia	# de atenciones MOA	# de lentes	Casos especiales
Auca	23-abr	Caribe	García Moreno	36 pacientes	14	3
	24-abr	David Clark	El Dorado	32 pacientes	22	2
	25-abr	La Esperanza	Taracoa	36 pacientes	17	2
	26-abr	12 de Febrero	Dayuma	32 pacientes	14	0
	27-abr	Flor de Oriente	Inés Arango	33 pacientes	14	4

Tabla 9 Estudiantes beneficiarios en las campañas de optometría

### ODONTOLOGÍA - 241 niños y niñas atendidos

Sector	Fecha	U. E.	Parroquia	# de atenciones Novulis	# de atenciones MSP	Casos especiales
Auca	23-abr	Caribe	García Moreno	24 pacientes	24 pacientes	48
	24-abr	David Clark	El Dorado	24 pacientes	20 pacientes	44
	25-abr	La Esperanza	Taracoa	24 pacientes	28 pacientes	52
	26-abr	12 de Febrero	Dayuma	22 pacientes	24 atenciones	46
	27-abr	Flor de Oriente	Inés Arango	26 pacientes	25 atenciones	51

Tabla 10 Estudiantes beneficiarios en campañas de odontología

La Dirección Distrital de Educación con el apoyo del Gobierno Provincial de Orellana, realizó la entrega de 1.189 tables a los estudiantes destacados en su rendimiento académico, distribuidos en los 2 cantones Loreto y Francisco de Orellana

- ❖ Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

Gracias a la asignación presupuestaria se ha logrado fortalecer el Bachillerato Técnico en la Unidad Educativa Ávila, en el marco del Proyecto de Producción de Tilapia Roja, misma que beneficia a 73 estudiantes de la Figura Profesional de Producción Agropecuaria, 213 padres de familia y 500 socios de la comunidad 24 de Mayo, del cantón Loreto.

#### a. INSCRIPCIONES

- ✓ Desde el año lectivo 2021-2022 y 2022-2023 se apoyado a los usuarios en los procesos de inscripciones y traslados de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

## Coordinación Zonal 2



- ✓ Se ha realizado traslados del Régimen Costa al Régimen Sierra en los tiempos establecidos.

b. AMBIO DE NIVEL

- ✓ Se ha realizado aproximadamente 30 procesos de cambio de nivel que fueron enviado Zona para el trámite correspondiente.

c. ACTUALIZACION DE CORREOS – CAS

- ✓ Este proceso se realiza cada inicio de año y cuando la autoridad lo requiera, se ha realizado activaciones de correos de 268 instituciones educativas, en cada año lectivo.

d. CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS OVP

- ✓ Es importante resaltar que en el año lectivo 2021-2022 ha sido exitoso la aplicación de las OVP, ya que los estudiantes han sido ubicados conforme a su requerimiento en las figuras profesionales que han seleccionado.

e. RESOLUCIONES DE COSTOS DE INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCOMISIONALES

- ✓ Se realizó el proceso correspondiente y se emitió las 24 Resoluciones para las instituciones educativas.

Años lectivos 2021-2022

- ✓ 06 instituciones Particulares.
- ✓ 01 institución Fiscomisional autorizado un solo cobro al año por padre de familia.
- ✓ 17 instituciones Fiscomisional gratuitas.

Años lectivos 2022-2023

- ✓ 06 instituciones Particulares.
- ✓ 03 instituciones Fiscomisional.
- ✓ 15 instituciones Fiscomisional gratuitas.

f. TITULACION 25 AÑOS

- ✓ Se ha registrado 190 fichas de 25 años.

## Coordinación Zonal 2

g. RESOLUCIONES DE HOMOLOGACION Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS

- ✓ Se emitió 29 resoluciones de reconocimientos de estudios realizados en el exterior y 19 resoluciones de Homologación de títulos, en el 2022.

h. TITULACION

- ✓ Respecto a la titulación del año lectivo 2021-2022 tenemos los siguientes datos: (cabe destacar que los exonerados están contabilizados tanto en BGU como TECNICOS).

DETALLE	# ESTUDIANTES	%
EXONERADOS	299	9.80
TITULADOS	2677	87.7
DESERTORES	76	2.49
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>3052</b>	<b>100</b>

Tabla 11 Titulación año lectivo 2021-2022

- ✓ De las 43 instituciones educativas, se matricularon 3052 alumnos, existiendo 76 desertores, se destaca 299 estudiantes exonerados de los proyectos de grado, 2677 se graduaron con proyecto de grado y examen de grado.
- ✓ Se validaron 2976 títulos.

i. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO EN EL ASPECTO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- ✓ Se ha remitido 31 informes técnicos para ampliación de ofertas educativas y/o renovación de permisos de funcionamiento.
- ✓ SE ha realizado 19 informes técnicos periódicos de regulación (estudiantes, organismos institucionales, expedientes académicos nacionales y extranjeros) a la gestión educativa del Distrito.
- ✓ Se ha expedido más de 300 resoluciones de organismos institucionales (consejo ejecutivo, estudiantil, comité central de padres de familia, gobiernos escolares).
- ✓ Se elaboraron 19 informes técnicos para la ejecución presupuestaria asignada a la Unidad en el 2022.
- ✓ Se emitieron 24 informes técnicos periódicos o según requerimiento acerca de aspectos que pudieran afectar el normal desempeño de las instituciones educativas.

Coordinación Zonal 2

- ✓ Hasta octubre 2022 se expidieron 75 resoluciones de registros de documentos curriculares de las instituciones educativas (propuesta pedagógica, PEICA/ PEC, Código de Convivencia.
- ✓ Se entregó 223 duplicados de títulos y 4 copias de actas de grado legalizadas.
- ✓ Se entregó 78 informes técnicos periódicos de seguimiento y control a la gestión educativa el Distrito, mismo que se encuentran en proceso de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones dadas para cada unidad Distrital.
- ✓ Se entregaron 3 informes técnicos del seguimiento y cumplimiento del currículo y refuerzo académicos en las instituciones educativas, evidenciando que las instituciones educativas cumplen en un 50% los procesos lo cual afectado en la promoción de los estudiantes.
- ✓ Se han implementado 5 prácticas innovadoras en 5 instituciones educativas.
- ✓ Se realizó los procesos correspondientes para la reapertura de las ESCUELA MILTON LENIN PATIÑO Y ENRIQUE CASTILLO.
- ✓ Se está ejecutando los procesos para la reapertura de la ESCUELA NUEVA VIDA, misma que ya cuenta con la propuesta pedagógica requisito previo para la emisión de la resolución correspondiente.
- ✓ Como parte de la Comisión para la designación de autoridades de las instituciones educativas se participó en varias reuniones para llevar a cabo este proceso.
- ✓ Los procesos que se realizan a través del MOGAC se ha logrado un 100% el cumplimiento.
- ✓ Se ha detectado que varias instituciones educativas cuentan con autoridad designada sin embargo no disponen del documento que les acredita tal designación, lo cual ha sido un problema para los procesos de activación del Cas en las instituciones y por ende el retraso en el proceso de paralelización de estudiantes, e ingreso de notas en el sistema de gestión escolar.

#### REPORTE DE INDICADORES DE GESTION DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Distrito de Educación 22D02 Loreto Orellana cuenta con 268 instituciones educativas tantos fiscales, fiscomisionales y particulares activos, se ingresaron 15 convenios de las cuales algunas instituciones educativas han sido beneficiadas con la suscripción de firmas con las empresas privadas y gubernamentales que brindaron apoyo.

Fecha Inicio: 2022-01-01 Fecha Fin: 2022-12-31 [Q Generar Reporte](#)

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	1	300%	100%
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	234	234	15	9	166.67%	100%
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	38	38	3	3	100%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	254	254	3	2	150%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	7	7	3	1	300%	100%
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	19	19	3	2	150%	100%
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	APOYO Y SEGUIMIENTO	4	4	3	2	150%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	29	29	4	2	200%	100%
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	APOYO Y SEGUIMIENTO	4	4	3	3	100%	100%

[Según Procesos](#) [Según Estados](#)

Ilustración 4 Trámites ingresados por Atención Ciudadana año 2022

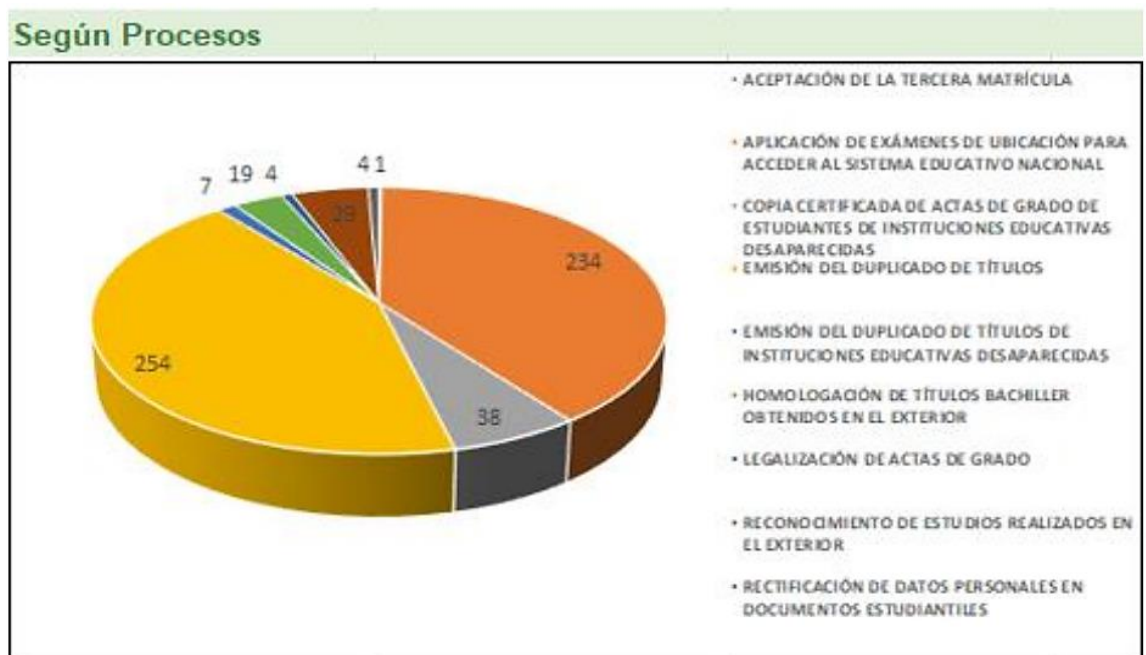
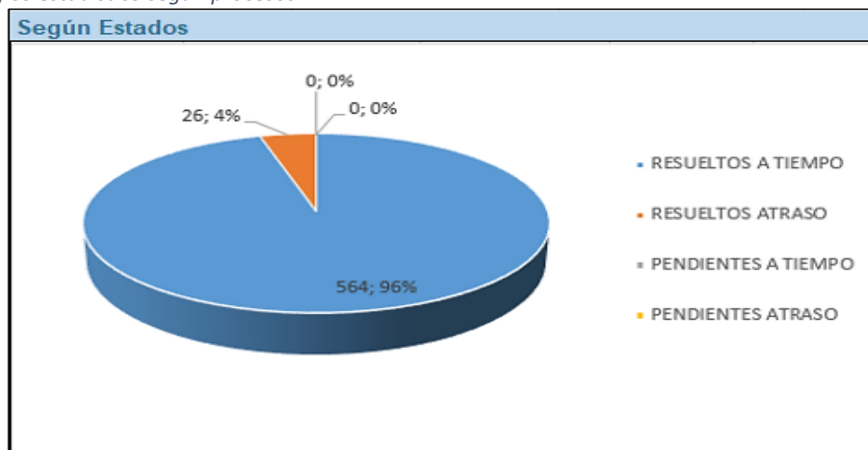


Ilustración 5 Grafico estadístico según procesos



Coordinación Zonal 2

Ilustración 6 Grafico estadístico según estados

## vi. Ejecución Presupuestaria

### Unidad Administrativo:

PROCESOS	CANTIDAD	ESTADO	PERIODO
<b>COTIZACIÓN</b>	2	PROCESOS FINALIZADOS	2022
<b>MENOR CUANTIA OBRAS</b>	2	PROCESOS FINALIZADOS	2022
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</b>	10	PROCESOS FINALIZADOS	2022
<b>CATALOGO ELECTRONICO</b>	34	PROCESOS FINALIZADOS	2022
<b>INFIMA CUANTIA</b>	30	PROCESOS FINALIZADOS	2022

- Pago de servicios básicos Energía eléctrica, agua potable y Telecomunicaciones del Edificio Administrativo y de las instituciones educativas de los meses de enero a septiembre 2022.
- Pago de Matriculación vehicular y revisión anual de los vehículos de placas: QEA-0012 y QEA-0317.
- Adquisición de Combustibles, Lubricantes y repuestos para los vehículos de la institución.
- Se realizó el salvoconducto para la salida de los vehículos dentro y fuera de la provincia en un total de 25.
- Se realizó la adquisición de materiales de oficina, materiales de aseo, materiales de impresión, para las Unidades Administrativas de la Dirección Distrital.
- Se ha realizado el pago mensual del servicio de Seguridad y Vigilancia desde enero a septiembre del 2022 para el Edificio Administrativo de la Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana.
- Se contrató el servicio de internet para la UEM Yasuní desde el mes de febrero a diciembre 2022.
- Se implemento el servicio de internet para 8 instituciones educativas y 10 instalaciones de medidores de energía eléctrica a instituciones rurales.

### Actividades de Control de Bienes

- Actas de entrega recepción a las instituciones educativas, y para la planta administrativa del distrito.

## Coordinación Zonal 2

- Ingreso a bodega.
- Codificar los bienes.
- Entrega al departamento financiero de los consumos de inventarios mensualmente.
- Entrega de materiales a las instituciones educativas y distrito de los procesos realizados de cada unidad del distrito.

DETALLE DE BIENES AL 2022		
1 4 1 01 03	Mobiliarios	258.610,01
1 4 1 01 04	Maquinarias y Equipos	281.166,57
1 4 1 01 05	Vehículos	49.217,70
1 4 1 01 06	Herramientas	6.279,53
1 4 1 01 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	334.000,06
1 4 1 01 09	Libros y Colecciones	11.137,49
1 4 1 03 01	Terrenos	4.041.314,38
1 4 1 03 02	Edificios Locales y Residencias	2.297.751,92
1 4 1 03 03	Bienes Prefabricados	40.320,00
1 5 1 41 03	Mobiliarios	134.769,10
1 5 1 41 04	Maquinarias y Equipos	94.905,81
1 5 1 41 06	Herramientas	1.803,20
1 5 1 41 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	83.537,67
1 5 1 42 03	Bienes Prefabricados	88.032,00
1 5 1 45 03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	5.622,57
1 5 1 45 04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	60,00
1 5 1 45 09	Libros y Colecciones (Bienes Muebles no Depreciables)	3.449,69
9 1 1 13	Bienes Recibidos en Comodato	13.419,99
9 1 1 17	Bienes no Depreciables	419.038,55

### Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación:

PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCION G2	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACION
57	530805	Materiales de Aseo	7000.00	7000.00	100%	
57	531407	Equipos-sistemas y paquete informáticos	2670.00	2669.00	100%	
57	530813	Repuestos y accesorios	7.000	6999.04	100%	
59	530807	Materiales de Impresión - Fotografía - Reproducción y Publicaciones	660.26	626.60	100%	Saldo puesto a disposición
59	570401	Seguros	4323.97	1247.94	100%	Saldo puesto a disposición \$ 3076.03
57	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	4100	3658.20	100%	

### Coordinación Zonal 2

## **Unidad de Tecnologías, Información y Comunicación**

Durante el año fiscal 2022 la Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones ejecuto los siguientes procesos de ínfima cuantía, los cuales se detallan a continuación:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD Y REDES PARA LA RED INTERNA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETO-ORELLANA-EDUCACIÓN.** En el ítem: 531407 el programa 1 actividad 02, Intra 1 NRO.91 Modificación Presupuestaria en el Grupo 530000 Fuente De Financiamiento 001 estableciéndose un presupuesto referencial de USD \$ 1290.00 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) No incluido IVA. Los beneficiarios son las unidades administrativas de la Dirección Distrital.
- **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS FIREWALL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETOORELLANA-EDUCACIÓN CUYOS ENLACES DE INTERNET SEAN DOTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN** mediante Ínfima cuantía, por un valor de USD \$1459,92 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), este valor no incluye IVA, en el Programa 57 Actividad 02, Ítem 531411 Partes y repuestos. Los beneficiarios son 45 instituciones educativas que utilizan enlaces de internet mediante fibra óptica con el fin de controlar el tráfico de red entrante y saliente definiendo reglas de seguridad que garantizan una navegación segura en la internet.
- **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA – EDUCACIÓN.** Con un presupuesto de USD \$ 635,70 USD (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) NO INCLUYE IVA. En El Programa 1 Actividad 02 Ítem 531407 Y Programa 1 Actividad 02 Ítem 530811”. Los beneficiarios son las unidades administrativas de la Dirección Distrital.

## **Unidad de Financiera**

la Unidad Distrital Financiera durante el año 2022, misma que cuenta con presupuesto en diferentes grupos, el cual ha sido ejecutado de la siguiente manera:

## **Coordinación Zonal 2**

<b>EJECUCIÓN DE GASTO DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>			
<b>GRUPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCION</b>
<b>510000</b>	EGRESO EN PERSONAL	26.404.421,34	99,97%
<b>530000</b>	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2.958.637,54	99,53%
<b>570000</b>	OTROS EGRESO CORRIENTE	18.442,69	79,87%
<b>580000</b>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES	2.910,99	100%
<b>630000</b>	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	760,00	0%
<b>710000</b>	EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	351.050,00	100%
<b>730000</b>	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13.998,85	100%
<b>840000</b>	EGRESOS DE CAPITAL	76.632,49	100%
<b>990000</b>	OTROS PASIVOS	5.432,37	100%
<b>TOTAL</b>		<b>29.831.516,27</b>	<b>99,91%</b>

Medio de verificación Esigef

- Informes previos a las reformas de incremento o reducción presupuestaria del Distrito.
- Proforma presupuestaria aprobada del Distrito y Unidades Ejecutoras.
- Informes de gestión mensual de la ejecución de presupuesto del Distrito.
- Reprogramaciones del compromiso/devengado aprobadas por el Ministerio de Finanzas.
- Informe semestral de ejecución presupuestaria conforme a la normativa del Sistema de Administración Financiera del Distrito.
- Certificaciones presupuestarias para gasto operativo y de inversión del distrito, excepto las contrataciones del personal.
- Reformas presupuestarias aprobados por el ministerio de finanzas.
- Certificaciones presupuestarias para contrataciones de servicios ocasionales y / o profesionales del Distrito.
- Reprogramaciones para contratación de servicios ocasionales y/o profesionales del distrito.
- Comprobantes únicos de registro, cur de compromisos.
- Asiento de apertura aprobado.
- Comprobante único de registro de reclasificación aprobados del Distrito.
- Asientos, ajustes, depreciaciones, amortizaciones y aplicación al gasto de gestión de cierre. aprobados por el Distrito.

## Coordinación Zonal 2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



- Comprobantes únicos de registros de gastos aprobados del Distrito (Devengado a 101 proveedores).
- Informe de la cuenta de activos fijos y suministros.
- Asiento de ajustes, detalle de suministros, informe de contabilidad.
- Declaraciones de impuestos del Distrito.
- Conciliaciones bancarias.
- Comprobantes únicos de registro, cur de nómina del Distrito 2112 (servidores del grupo 510000).
- Realización de avisos de entrada, salida y nuevo sueldo en el IESS.
- Reportes de planilla del IESS.
- Certificados de sueldos del Distrito.
- Pago de obligaciones IESS: coactivas e interés por mora.
- Documentos archivados actualizados, de acuerdo con la normativa.
- Revisión y control interno de la documentación para el pago previo de los expedientes.
- Pago de obligaciones.
- Registro de cambios de cuenta de funcionarios y proveedores del Distrito.
- Elaboración de comprobantes de retención.
- Presentación de anexos al SRI del Distrito.
- Comprobantes únicos de registro de ingresos y gastos aprobados del Distrito.

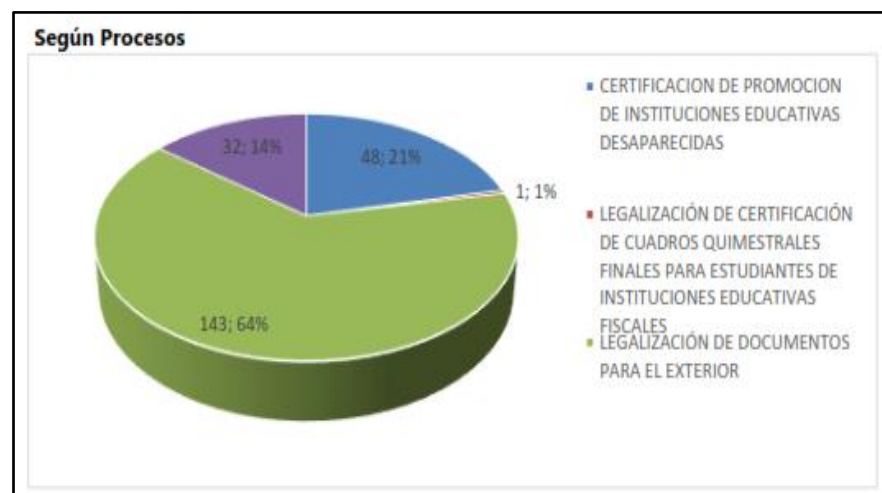
## **6. Desafíos para la gestión 2023**

- Se espera ejecutar el 100 por ciento del presupuesto asignado.
- Subir al Portal de Compras Públicas los procesos de bares escolares.
- Iniciar procesos de chatarrización de los bienes obsoletos.
- Solucionar el problema de pago de los impuestos prediales a los municipios de Loreto y Orellana.
  
- Se espera lograr las gestiones pertinentes con autoridades superiores del Ministerio de Educación y Gobierno Central para poder lograr una dotación de equipos de computación a las instituciones educativas que se consideren para dicho proceso y lograr así mejorar las condiciones y el acceso a recursos tecnológicos y educativos que benefician a la comunidad educativa en su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Dotar del servicio de internet a todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación para lo cual es importante que se simplifique el trámite y los lineamientos de conectividad del Ministerio de Educación para contratar el servicio de internet con proveedores privados debido a que actualmente se pide presentar las

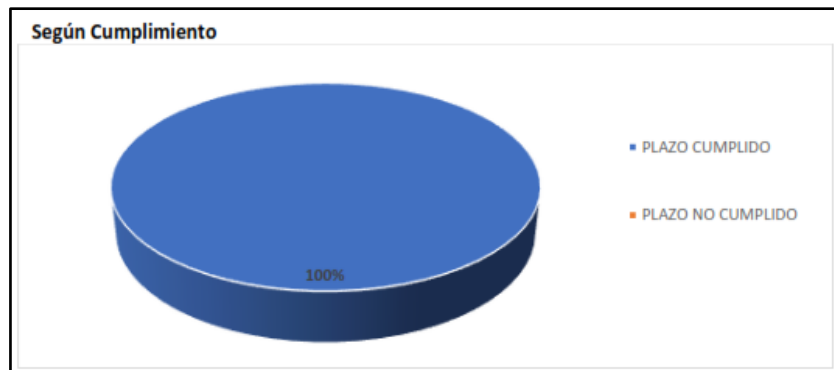
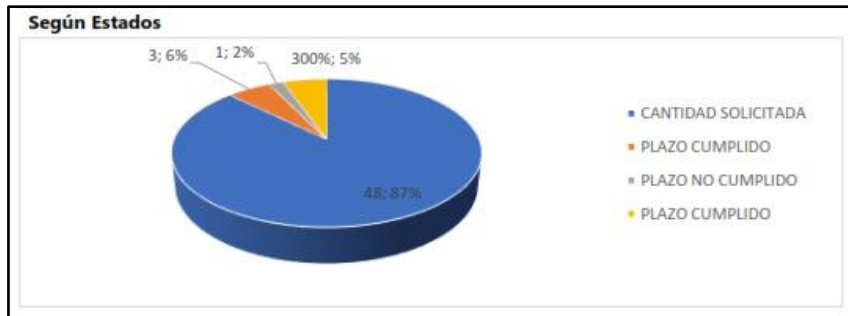
## **Coordinación Zonal 2**

certificaciones de CNT explicando que no tienen cobertura en el área geográfica a contratar el servicio.

- Lograr realizar las visitas técnicas de mantenimiento a la mayoría de instituciones educativas que cuentan con equipamiento informático las mismas que cada año no se logra realizar por falta de transporte institucional tomando en cuenta que la mayoría de instituciones educativas son de difícil acceso y lejanas.
- El desafío como Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión siempre será, seguir trabajando con toda la comunidad educativa, mediante asesoramiento y sensibilizaciones para disminuir la brecha de desigualdad que hay, entre las personas sin discapacidad y las personas con discapacidad.
- Otro desafío es lograr la titulación de la primera promoción de Bachilleres de la Unidad Educativa Especializada Manuela Cañizares.
- Garantizar el acceso a los estudiantes con discapacidad a la educación ya sea ordinaria o especializada.
- Lograr que las instituciones educativas apliquen los Estándares de Calidad establecidas.
- Conseguir que por lo menos una vez cada trimestre, el personal de Asesoría Educativa realice el acompañamiento y fortalecimiento pedagógico a través de las visitas en territorio, en donde se aprecia la realidad del quehacer educativo en cada institución.
- La Unidad de Atención Ciudadana se proyecta para el año fiscal 2023 dar continuidad a los procesos ingresados en el Sistema Mogac y Quipux a las diferentes unidades del distrito.



## Coordinación Zonal 2



- Trabajar de forma óptima y en coordinación de las Unidades distritales con el área Administrativa y financiera en el control previo de los expedientes y documentación soporte de procesos, para pagos de obligaciones a proveedores y servidores dentro de los plazos establecidos, con la finalidad de garantizar la ejecución del 100% de los recursos asignados al Distrito 22D02 Loreto -Orellana Educación.
- Seguir legalizando los diferentes Comodatos a nombre del Ministerio de Educación para que las instituciones educativas puedan ser beneficiarios de los servicios que brinda el Ministerio de Educación y otras instituciones públicas.

**7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

Ilustración 1 Ubicación geográfica .....	6
Ilustración 2 Conformación del Distrito .....	6
Ilustración 3 Aulas virtuales CECIB ANDRES MAMALLACTA Y CECIB SAN LUIS.....	23
Ilustración 4 Tramites ingresados por Atención Ciudadana año 2022 .....	28
Ilustración 5 Grafico estadístico según procesos .....	28
Ilustración 6 Grafico estadístico según estados .....	29

**Coordinación Zonal 2**

Tabla 2 Docentes por tipo de sostenimiento .....	7
Tabla 3 Estudiantes por tipo de sostenimiento.....	7
Tabla 5 Beneficiarios atención familiar .....	9
Tabla 6 Nivelación y aceleración pedagógica .....	10
Tabla 7 Instituciones que ofertan educación para jóvenes y adultos. ....	12
Tabla 8 Procesos de sumarios administrativos .....	19
Tabla 9 Procesos de Jubilación .....	19
Tabla 10 Gestiones y actividades UDTICS 2022.....	22
Tabla 11 Estudiantes beneficiarios en las campañas de optometría .....	24
Tabla 12 Estudiantes beneficiarios en campañas de odontología .....	24
Tabla 13 Titulación año lectivo 2021-2022 .....	26

## Coordinación Zonal 2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 / [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)